

Historia de Puerto Rico

Coordinadores

Luis González Vales

María Dolores Luque



Historia de las Antillas

Directora: Consuelo Naranjo Orovio (CSIC)

Vol. 1: *Historia de Cuba*. Consuelo Naranjo Orovio (Coord.)

Vol. 2: *Historia de la República Dominicana*. Frank Moya Pons (Coord.)

Vol. 3: *Historia de las Antillas no hispanas*. Ana Crespo Solana y M^a Dolores González-Ripoll (Coords.)

Vol. 4: *Historia de Puerto Rico*. Luis E. González Vales y María Dolores Luque (Coords.)

Vol. 5: *Historia comparada de las Antillas*. José Antonio Piqueras Arenas (Coord.)

Colección Antilia

Directora: Consuelo Naranjo Orovio (CSIC)

Comité científico:

Luis Agrait

Roberto Cassá

Paul Estrade

Leida Fernández Prieto

Alejandro de la Fuente

Luis Miguel García Mora

M^a Dolores González-Ripoll

Antonio Gutiérrez Escudero

Elena Hernández Sandoica

Enrique López Mesa

María Dolores Luque

Sidney Mintz

Josef Opatrný

Manuel de Paz-Sánchez

José Antonio Piqueras Arenas

Miguel Á. Puig-Samper Mulero

Antonio Santamaría García

Rebecca Scott

Pablo Tornero Tinajero

Michael Zeuske

Editor: Pedro Miguel Sánchez Moreno

HISTORIA DE LAS ANTILLAS

Directora

Consuelo Naranjo Orovio

Volumen IV

Historia de Puerto Rico

Coordinadores

Luis E. González Vales

María Dolores Luque

Equipo editorial

Ana Crespo Solana

M.^a Dolores González-Ripoll

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS. HISTORIADOR DE PUERTO RICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UPR, RECINTO DE RÍO PIEDRAS
EDICIONES DOCE CALLES

PRESENTACIÓN

Paradójicamente, la insularidad de las Antillas nos remite a un mundo vasto y relacional en el que los intercambios continuos de personas, ideas y mercancías fueron generando nuevas sociedades y culturas. Resultado de dichas relaciones y acciones, de conquistas, migraciones, comercio y esclavitud, estas sociedades poseen unos caracteres que, a pesar de su diversidad, las hacen semejantes. En determinadas épocas, la mirada e intereses de sus habitantes en puerros alejados de sus costas dotaron a las Antillas de un carácter atlántico y de una historia compartida entre territorios de mundos distintos.

La insularidad tampoco fue obstáculo para que estos enclaves antillanos desempeñaran un destacado papel en los primeros momentos del descubrimiento por su condición de génesis de la conquista y colonización de Tierra Firme. La historia los situó en primer plano al convertirlos en trampolín para la conquista del continente americano, lugar de experimentación de cultivos, aclimatación de plantas, establecimiento de modelos de organización social y económica, centro de abastecimiento de la flota y escenario de rivalidades imperiales.

Puntos de enlace entre el Viejo y el Nuevo Mundo, las Antillas fueron un escenario privilegiado para el intercambio y la convivencia de diferentes culturas y poblaciones cuya continuo proceso de interacción, mestizaje y transculturación ha dado lugar a sociedades muy diversas en las que subyacen elementos comunes. Así pues, diversidad y pluralidad van de la mano en el Caribe y juegan a modo de contrapunto con diferencias y semejanzas. A pesar del papel jugado por los territorios antillanos las historias generales de América conceden a este espacio escasa atención. Tampoco existen trabajos que de manera monográfica ofrezcan una visión amplia de las Antillas tanto de forma individual como en conjunto y, particularmente, de un modo comparado.

Es necesario abordar estudios de las Antillas que reflejen su función en la configuración del sistema atlántico no sólo como meros puntos de enclave, distribuidores o productores de mercancías, sino también como sociedades con características propias y diferentes al mundo americano, como sociedades atlánticas que comparten intereses, afinidades, individuos y culturas con otros lugares distantes que también formaban parte del mundo atlántico. El análisis de sus sociedades aportará distintas claves para comprender la gran diversidad y los cambios que emanan de esta región además de los imaginarios compartidos y homogéneos que engloban a muchos de los pueblos que integran el área caribe en el que se hallan inmersas las Antillas. Es por ello que desde hace tiempo me propuse llevar a cabo una obra similar a la que ahora comienza y cuya puesta en marcha se dio en 2006 en el marco de la Red de Estudios Comparados del Caribe y del Mundo Atlántico y en diversos proyectos de investigación desde el Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IH, CCHS-CSIC), con el apoyo de Ediciones Doce Calles y de la Editorial CSIC.

Iniciamos la colección de Historia de las Antillas con la publicación del volumen dedicado a *Cuba* (2009), seguido de los correspondientes a *República Dominicana* (2010) y a la *Historia de*

las Antillas no hispanas (2011). Valorados de forma individual, los cinco libros que integran la Historia de las Antillas recorren desde la conquista hasta el tiempo presente: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, junto a dos volúmenes dedicados uno a las Antillas no hispanas y el otro a un estudio, que de forma comparada, analiza los temas fundamentales que generaron similitudes y diferencias en las Antillas. A través de la publicación de estas obras esperamos contribuir a comprender su unidad y diversidad, así como su devenir marcado por los procesos de continuidad y ruptura entre el pasado colonial y el presente en el que las metrópolis establecieron tanto elementos articuladores que son comunes a todo el área del Caribe, como otros que las han diferenciado. Dichos factores (esclavitud, mestizaje, transculturación, azúcar, música, religiosidad, etc.) han dado lugar a un concepto de Caribe unitario y homogéneo sobre el que se erigen nuevas y diferentes realidades, son los otros Caribes atomizados en diversas culturas y sociedades con distintas etnias portadoras de una gran variabilidad frente a la unidad. En las Antillas la criollización y los procesos de cambio marcan las pautas y diferencias de unas sociedades convertidas gracias a la geografía y a la actuación de varias potencias en laboratorio y antesala del Nuevo Mundo.

Las obras tienen una estructura similar que recoge de un modo e intensidad variables –en función de las características de cada país– los temas centrales que vertebraron el acontecer de estos pueblos y que generaron culturas, estructuras sociales y económicas y prácticas políticas diversas. El viaje por su historia se hace a través de la evolución de la población, economía, sociedad, política, cultura y ciencia que de manera cronológica y desde una mirada transversal propician un acercamiento amplio, dinámico y abierto a las complejas, variables y múltiples relaciones entre colonias y metrópolis, así como a las diferentes aristas de las identidades y a la historia común e individual de las Antillas. Cada volumen tiene uno o varios coordinadores que cuentan con la ayuda de un equipo editorial.

Como antes señalamos, la publicación de estas obras llena un vacío historiográfico no sólo en España sino a nivel internacional. Esta ausencia es mucho más visible en el caso de las Antillas no hispanas y en el estudio de la historia de las Antillas de manera comparada cuyos análisis nunca han sido acometido de manera coordinada ni presentada en un único libro. La evolución de cada uno de estos territorios inmersos y bañados por el mar Caribe ayudará a comprender la fuerza con la que se manifiestan y están presentes los elementos que los unen y diferencian.

En este libro dedicado a Puerto Rico participan especialistas de distintas escuelas historiográficas, instituciones y disciplinas. La larga experiencia como investigadores de la mayoría de los autores que integran este volumen avala su contenido que, a modo de síntesis, presenta al público de habla hispana un compendio de la historia de este país basada en largos años de trabajo en archivos y bibliotecas de Puerto Rico, Europa y América. Una obra de estas dimensiones requiere la colaboración de varias personas, autores, coordinadores y equipo editorial. A los primeros, autores y coordinadores, les agradezco la respuesta positiva que han

PRESENTACIÓN

dado al proyecto, así como su trabajo desinteresado, en especial a los profesores Luis E. González Vales y María Dolores Luque, coordinadores de este volumen, por el trabajo de revisión y edición. A lo largo de todo el proceso, en el Instituto de Historia del CCHS del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quiero destacar la generosa ayuda de las doctoras M^a Dolores González-Ripoll en la lectura y corrección de los originales, y de Ana Crespo Solana en la elaboración de los índices, así como a Mercedes Aguilar, secretaria del Instituto de Historia, por el apoyo en distintas fases de la edición del libro. El trabajo de todos ellos ha contribuido a finalizar una obra tan amplia y compleja como ésta.

Consuelo Naranjo Orovio
Directora Historia de las Antillas
Directora del Instituto de Historia-Centro de
Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)

INTRODUCCIÓN

Puerto Rico, la menor de las Antillas Mayores, se diferenciará de las otras Antillas Hispánicas, Cuba y República Dominicana, en que durante los poco más de cinco siglos de su historia estará vinculada a dos metrópolis, España y Estados Unidos. La segunda de las Antillas en ser colonizada, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta 1795, formará parte del Distrito de la Audiencia de Santo Domingo, por lo que ambas islas tendrán una historia parcialmente compartida. En sus inicios la minería, la agricultura, la ganadería y el contrabando serán las actividades principales de su precaria economía.

Dada su posición como la más oriental de las islas, bien pronto sería objeto de agresiones por parte de los enemigos de España que intentarán apoderarse de ella. Franceses, ingleses y holandeses la atacarán sin éxito. Los ataques de Francis Drake (1595), Jorge Clifford, (1598) y de Abercromby y Harvey (1797) fueron los mayores ataques ingleses. En 1625 los holandeses bajo Baldwin Hendrikson (Balduino Enrico) hicieron un intento que terminó con la quema de San Juan antes de la retirada de estos. Como consecuencia, en el último lustro del siglo XVI la corona la convertirá en pieza clave del sistema defensivo en el Caribe y destinará recursos del tesoro de la Nueva España (Situado) para la construcción de un complejo de fortificaciones que eventualmente la convertirán en un bastión inexpugnable. Su condición de «Llave de las Indias» hará que la metrópoli hispana no se preocupe por su desarrollo económico por lo que el contrabando con extranjeros se convertirá en la principal actividad económica en los siglos iniciales.

La introducción temprano en el siglo XVI de esclavos africanos, como mano de obra para la industria del azúcar, aportará un tercer elemento que junto al indígena y al español constituirán el «ethos» del puertorriqueño y estos tres grupos étnicos aportarán los elementos más importantes de la cultura que se desarrollará en la isla. Más tarde se sumará una fuerte corriente migratoria procedente de las vecinas Antillas no hispanas y del propio continente europeo, lo que contribuirá a un dinámico desenvolvimiento socio-cultural de la isla.

El crecimiento poblacional fue precario en los primeros dos siglos. No será hasta el siglo XVIII que la población se desarrollará a un ritmo acelerado y continuo. Dicho patrón de crecimiento se manifestará hasta bien entrado el siglo XX.

La supresión del situado mexicano en 1810 traerá como resultado la necesidad de que la isla desarrolle su propia economía basada en la industria del azúcar, el café y en menor grado el tabaco. Alejandro Ramírez, el primer Intendente, y la promulgación de la Cédula de Gracias de 1815 serán clave para el despegue económico. El

ciclo del azúcar se prolongará hasta poco después de mediados del siglo mientras que el café será el principal producto de exportación al concluir el siglo XIX. La economía en la primera mitad del siglo XX se basará una vez más en el azúcar y durante la segunda mitad de dicho siglo la industrialización provocará el cambio de una economía agrícola a una de manufactura.

En 1868, el Grito de Lares, aunque de corta duración, fue el más importante esfuerzo por lograr la independencia de España. A partir de 1887 la fundación del Partido Autonomista en Ponce definió el ideal político de la élite liberal puertorriqueña que culminaría con la concesión de la Autonomía en 1897, en el ocaso de la dominación española como parte de un desesperado intento de evitar la intervención norteamericana en la Guerra de Cuba de 1895-1898.

La invasión de la isla por el ejército estadounidense el 25 de julio de 1898 marcó el inicio de la transición hacia la relación con una nueva metrópoli que se ratifica con el Tratado de París de diciembre de 1898. Como consecuencia de lo anterior, Puerto Rico quedará vinculado a una nación con una cultura y un idioma diferente lo que matizará el desarrollo de la pasada centuria.

Tres actas orgánicas: la Ley Foraker (1900), la Ley Jones (1917) y la Constitución del Estado Libre Asociado (1952) serán las bases de la organización política de Puerto Rico. Las primeras dos fueron acciones del Congreso de los Estados Unidos. La Ley Jones que autorizó la creación del Senado de Puerto Rico como cuerpo electivo, marcó la separación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y extendió a los puertorriqueños la ciudadanía americana. En 1948 por Ley del Congreso los puertorriqueños eligieron por primera vez al Gobernador. La Ley 600 dispuso la convocatoria a una Asamblea Constituyente (1951-1952) que redactó la Constitución que actualmente rige.

Los primeros partidos políticos se fundan temprano luego del cambio de soberanía. Durante el siglo XX habrá dos largos periodos en que un partido domina la vida política puertorriqueña. Entre 1904 y 1924 el Partido Unión de Puerto Rico ganará todas las elecciones bajo la presidencia de Luis Muñoz Rivera y a partir de su muerte en 1917 bajo el liderato de Antonio R. Barceló. El segundo periodo de dominio unipartidista será del 1940 a 1968. En este periodo será el Partido Popular Democrático (PPD) bajo el liderato de Luis Muñoz Marín, la fuerza política dominante. La victoria del Partido Nuevo Progresista (PNP) y la elección de Luis A. Ferré como gobernador en 1968, iniciará un sistema bipartidista. A partir de ese momento el PPD y el PNP se turnarán en el poder a intervalos de cuatro u ocho años.

Esta obra, elaborada por un grupo de especialistas puertorriqueños y españoles que han dedicado muchos años al estudio de nuestra historia y cultura amplía los temas aquí señalados. El diseño y estructura que nos permite una visión transversal de los temas esbozados, es el dispuesto para la serie de Historia de las Antillas dirigida

INTRODUCCIÓN

por Consuelo Naranjo Orovio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). La virtud del esquema reside en que permitirá el análisis comparativo con lo que ocurre en las Antillas hermanas.

Vaya nuestro agradecimiento a todos los colegas que en este tomo han colaborado con sus ensayos, al profesor Luis Agrait, director del Departamento de Historia, por su apoyo para la publicación de este volumen y al personal del Centro de Investigaciones Históricas que desde los inicios del proyecto y de distintas maneras lo han respaldado.

Luis E. Gonzáles Vales
Historiador Oficial de Puerto Rico
Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia

María Dolores Luque
Directora Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

SUMARIO

Presentación.....	9
Introducción	13
Sumario.....	17
PRIMERA PARTE POBLACIÓN	
Capítulo 1: La población de Puerto Rico, siglos XVI-XVIII	23
<i>Francisco Moscoso</i>	
Capítulo 2: Población y migración desde 1815 a la actualidad	61
<i>Jorge Duany</i>	
SEGUNDA PARTE ECONOMÍA	
Capítulo 3: Economía, 1492-1816	91
<i>Francisco Moscoso y Luis E. González Vales</i>	
Capítulo 4: Economía, 1817-siglo XXI	135
<i>Antonio Santamaría García, César Ayala Casás y Rafael Bernabe</i>	
TERCERA PARTE SOCIEDAD	
Capítulo 5: Sociedad, 1508-1800	195
<i>Josué Caamaño-Dones</i>	
Capítulo 6: Historia social de Puerto Rico en los siglos XIX-XX	225
<i>Fernando Picó</i>	
CUARTA PARTE POLÍTICA	
Capítulo 7: Puerto Rico: baluarte defensivo en el Caribe	279
<i>Luis E. González Vales</i>	
Capítulo 8: Organización político-administrativa y estructuras de poder militar, siglos XVI-XVIII	315
<i>José Cruz de Arrigoitia</i>	
Capítulo 9: El Estado y la vida política en Puerto Rico en el siglo XIX.....	349
<i>Fernando Picó</i>	
Capítulo 10: La lucha incesante por el reformismo colonial, 1898-1940	379
<i>María Dolores Luque</i>	
QUINTA PARTE CULTURA Y CIENCIA	
Capítulo 11: Panorama cultural hasta 1898	427
<i>Libia M. González López y M^a Teresa Cortés Zavala</i>	

Capítulo 12: Literatura puertorriqueña	475
<i>Juan G. Gelpí</i>	
Capítulo 13: Historia intelectual del siglo XX a la actualidad.....	491
<i>Malena Rodríguez Castro y Fernando Picó</i>	
Capítulo 14. Una breve historia crítica del teatro puertorriqueño.....	545
<i>Fiet Lowell</i>	
Capítulo 15: Breve panorama de las artes plásticas en Puerto Rico: la afirmación de una identidad	581
<i>Teresa Tío</i>	
Capítulo 16: Las músicas de los Puerto Ricos.....	609
<i>Noel Allende Goitía</i>	
Capítulo 17: Ciencia y tecnología	635
<i>José G. Rigau Pérez y Lizette Cabrera Salcedo</i>	
SEXTA PARTE	
PUERTO RICO CONTEMPORÁNEO	
Capítulo 18: Cartografías culturales de entresiglos: arte y política en las décadas de 1990-2000.....	683
<i>Mareia Quintero Rivera</i>	
Capítulo 19: Una colonia poscolonial: seis décadas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	721
<i>Jorge Duany</i>	
Bibliografía citada	739
Índice temático.....	821
Índice general.....	861
Notas biográficas de los autores	871

SIGLAS UTILIZADAS

AFL:	American Federation of Labor
AGI:	Archivo General de Indias, Sevilla
AGPR:	Archivo General de Puerto Rico, San Juan
AHN:	Archivo Histórico Nacional, Madrid
BONUS:	Boiling Nuclear Superheater
CAAM:	Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas
CAOS:	Comité Amplio de Organizaciones Sindicales, Cívicas, Religiosas y Políticas
CAP:	Centro de Arte Puertorriqueño
CEMEX:	Cementos Mexicanos
CEREP:	Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña
CIHUPR:	Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
CNN:	Comité Negociador Nacional,
CORCO:	Commonwealth Oil and Refining Company
CUNY:	Hunter's College
DIVEDCO:	División de Educación de la Comunidad
EEA:	Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico
ELA:	Estado Libre Asociado
FBI:	Federal Bureau of Investigation
FLT:	Federación Libre de Trabajadores
ICP:	Instituto de Cultura Puertorriqueña
MIT:	Massachusetts Institute of Technology
NASA:	National Aeronautics and Space Administration
OEPM:	Oficina Española de Patentes y Marcas en Madrid
OTAN:	Organización del Tratado Atlántico Norte
PAN:	Plan de Asistencia Nutricional
PNP:	Partido Nuevo Progresista
PPD:	Partido Popular Democrático
P.R.E.R.A.:	Plan de Rehabilitación Económica
PRRA:	Puerto Rican Reconstruction Administration
PRTC:	Compañía Telefónica de Puerto Rico,
UNESCO:	Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas
UPR, RP:	Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

PRIMERA PARTE

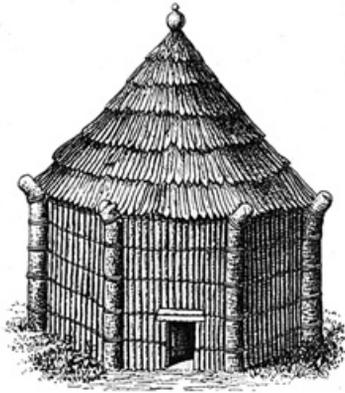
POBLACIÓN

LA POBLACIÓN DE PUERTO RICO, SIGLOS XVI-XVIII

Francisco Moscoso

POBLACIÓN E INMIGRACIÓN DESDE 1815 A LA ACTUALIDAD

Jorge Duany



Bohio



Caney

Capítulo 1

La población de Puerto Rico, siglos XVI-XVIII

Francisco Moscoso

TRASFONDO POBLACIONAL INDÍGENA

Para conocer el tamaño de la población aborigen de Boriquén (Puerto Rico) en los inicios de la conquista partimos de una estimación hipotética con base documental. A pesar de que el rey ordenó a los oficiales gubernativos que le enviaran *Relaciones* o informes sobre el número de indios bajo el control español, por ejemplo, en 1510 y 1512 (de los que tenemos constancia que fueron preparados) hasta el momento en los archivos no se han encontrado ni estos ni otros censos poblacionales. Las estimaciones poblacionales que se han ofrecido para Puerto Rico oscilan desde los 16.000 dados por el historiador Salvador Brau en su obra *Puerto Rico y su historia*, publicada en 1889 (1972b), condicionadas por el estado limitado de investigación a finales del siglo XIX, hasta los 600.000 dados por fray Bartolomé de las Casas en su obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de 1542 (Las Casas, 1987). Marcel Bataillon y otros especialistas lascasianos de manera precisa y crítica han señalado que esa cifra para Puerto Rico, así como, por ejemplo, los tres millones de habitantes de La Española son exageraciones deliberadas (Bataillon y Saint-Lu, 1976). En la obra citada, Las Casas se propuso abolir los sistemas de explotación laboral con el fin de evitar el exterminio de la población indígena, para lo cual presentó un panorama desolador sobre el descenso demográfico de esta población en las Antillas. Sin embargo, en su obra de mayor contenido antropológico, *Apologética historia sumaria*, Las Casas ofreció una información más ajustada a la realidad. Aunque tampoco se trata de un censo o de cifras concretas de

un cacicazgo u otro, específicamente, en términos generales señaló que las aldeas contenían un mínimo de 1.000 a un máximo de 5.000 o más habitantes (Las Casas,1967). Cada aldea era gobernada por un *cacique* o jefe. Para el caso de Puerto Rico, se ha podido elaborar un registro documentado de 44 caciques, cubriendo el período inicial de contacto y conquista entre 1506 y 1519. Por este medio, se puede proponer como hipótesis fundamentada la existencia de 44 aldeas bajo jefaturas diferenciadas y en localidades específicas, con un promedio de 2.500 habitantes por aldea. De ahí la noción de que en los inicios de la conquista y colonización en Boriquén pudo haber alrededor de 110.000 indígenas taínos (Moscoso, 2008). A manera de contraste, y también empleando una metodología rigurosa y cautelosa, Moya Pons señala que, para ese período, en La Española había 375.000 taínos (Moya Pons, 1976).

Con referencia al registro de caciques y la información documental es posible identificar las localizaciones de los cacicazgos taínos de Boriquén de comienzos del siglo XVI. En ocasiones, el nombre del cacique coincide con el del cacicazgo. En el mapa que presentamos se identifica el nombre del cacique (en letra *itálica>*) seguido por el del cacicazgo, región o río de la localidad:

Mapa 1: Cacicazgos taínos de Boriquén



De la información conocida se desprende que algunos caciques tenían sus cacicazgos en áreas o territorios contiguos, como los de la región de Otúao, Hucuyoa y «Don Luis», que, al parecer, eran caciques subordinados a Agüeybana en el área de Guánica.

CONQUISTA Y POBLACIÓN

Los censos poblacionales más completos de Puerto Rico se llevaron a cabo solo a partir del último tercio del siglo XVIII. Para las diferentes fases de la colonización que se delinearán, comenzando con la década del 1510, y hasta la visita pastoral del obispo Martínez de Oneca, en 1759, se dispone de información fragmentada y parcial. Por tal razón, no es posible formar un cuadro cercano a la totalidad de la población y sólo se puede ofrecer algunas piezas del rompecabezas poblacional.

En 1506, el capitán Juan Ponce de León dirigió una «Armada para conquistar y poblar la isla de San Juan de Boryquen». La expedición, con fines exploratorios, consta en la *probanza* (o información de méritos y servicios) de Juan González, del año 1532 (Tió, 1961: 30-109). La narrativa del documento, con información general y sin cifras concretas en lo que concierne a la población, anticipa las dificultades metodológicas para formar cuadros demográficos precisos. En este caso, la armada zarpó del puerto de Santo Domingo compuesta por «cuatro naos y una carabela». Es posible calcular la tripulación de cada embarcación ya que sabemos que el tamaño de la tripulación estaba reglamentada en relación con el tamaño de los barcos: los de 100 a 170 toneladas requerían un mínimo de 32 tripulantes; de 170 a 200 toneladas, 50; y de 250 a 320 toneladas, 64 (Colón de Carvajal, 1995). En la flota del gobernador Nicolás de Ovando, que se dirigió a Santo Domingo en 1502, iban naos de 130 a 150 toneladas, un barco de 60 toneladas, y carabelas de 28 a 90 toneladas. Aunque se desconoce el porte de la armada de Ponce de León, es posible suponer una primera hueste de doscientos a trescientos conquistadores.

La armada ancló al frente de la desembocadura del río Guaorabo, al oeste de la isla. Ponce de León y un grupo de expedicionarios fueron llevados a «una muy grande población» que estaba bajo la jefatura del cacique Mabó el Grande, «el mayor cacique y señor de los de aquella parte». Juan González y unos hombres fueron llevados por tierra bajo escolta taína, desde el oeste hasta dar con la bahía de San Juan, en el norte. Algunos testigos dijeron que por todo el largo camino «salían yndios como hormigas» y que había «muchos pueblos de yndios». Retazos de información como éste ayudan a tener cierta idea del número de conquistadores y de indios en un momento dado, pero sin cifras concretas. Aunque se sabe que González entregó una relación escrita al Capitán de todo lo que vieron, dicho documento no ha aparecido. Otro problema es que, aparte de cinco nombres, no se sabe cuántos de la armada de 1506 regresaron dos años después.

La colonización así como el subsiguiente poblamiento español de Puerto Rico se efectuó a partir del verano de 1508. La armada anterior parece haber ocurrido «en secreto», pues se había concertado una capitulación con Vicente Yañez Pinzón en

1505 para emprender la conquista. Finalmente, al éste desistir, el capitán Juan Ponce de León logró su capitulación formal con el gobernador Ovando el 15 de junio de 1508. Según su relación del viaje oficial, esta vez Ponce de León arribó por el puerto de Guánica, del cacicazgo de Agüeybana el viejo, en un solo barco con 50 personas. Agüeybana estaba reputado por ser el mayor cacique de Boriquén. Entre finales de 1508 y primeros meses de 1509, bajo la dirección de Ponce de León se fundó la Villa de Caparra, en el norte del país. La villa, que fungió de capital hasta el 1519, estaba localizada a unas dos millas (6,4 km) al interior cerca de la bahía de San Juan. Sus edificios comprendían una casa-fuerte y otra casa de piedra, rodeadas de bohíos o chozas indígenas y quizás algunas casas de madera construidas a la usanza española. En la pequeña fortaleza se albergaron las instalaciones técnicas de las fundiciones de oro. Por aquellos años Caparra también fue identificada como Ciudad de Puerto Rico.

Fruto de la experiencia en La Española, las autoridades eran conscientes de la necesidad de fomentar la población para asegurar el control de la colonia. Con este fin la Corona ofreció como incentivo la concesión de vecindades con propiedades de tierras. Cualificaban como vecinos aquellos que estuvieran dispuestos a comprometerse a residir en la isla, generalmente, por no menos de cinco años y que fueran casados con familia, o que tuvieran expresamente dicho objetivo. Visto desde este ángulo, el poblamiento y establecimiento de colonizadores supuso la expropiación de los cacicazgos taínos, a la vez que introdujo algunas formas de propiedad privada de la tierra y nuevas modalidades de propiedad municipal. Desde el siglo XVI hasta el último cuarto del siglo XVIII, en Puerto Rico la tierra era tenida como propiedad señorial de la Corona. El Rey otorgaba mercedes de tierra, propiedades a vecinos particulares que las tenían como propias siempre y cuando se mantuviera o justificara la condición de uso. Según los casos, lo mínimo que un vecino recibía era un solar de algunos centenares de metros cuadrados, que significaba un terreno con suficiente espacio para una casa y un huerto. Las estancias (de ahí, estancieros) eran propiedades dedicadas a la agricultura, en muchos casos, con el objetivo de cultivar sobrantes para la venta. En los hatos se criaba el ganado menor y mayor originalmente traído de España; sus propietarios se conocieron como señores de hatos, y de ahí, el sinónimo de hateros.

La cantidad de tierras de las estancias y de los hatos se establecieron con referencia a medidas agrarias de España, tales como caballerías, leguas y suertes. No es fácil establecer las dimensiones y sus equivalencias debido a la variabilidad en la propia España y a sus significados diversos en el ámbito colonial. Por ejemplo, al tiempo de la reconquista y población de Granada, en 1492, una caballería de tierra allí se definió en términos de 15 fanegas (Ladero Quesada, 1993), equivalente a 9,1 hectáreas o 24 cuerdas, según la medida actual puertorriqueña. Sin embargo, una caballería en

las Islas Canarias tenía un tamaño menor: 10 fanegas (Lobo Cabrera, 1989) o 6 hectáreas (15.2 cuerdas). El asunto toma otro giro en las Antillas coloniales españolas. Según registró el escribano Francisco Tostado en el *Libro de las tierras* de Santo Domingo, en 1509, una caballería era tenida como un área que comprendía 120.000 montones de los conucos taínos. Se ha estimado que dicha dimensión se traduce a 18,3 hectáreas o 46,5 cuerdas (Moscoso, 2012). Para el siglo XVIII, en Puerto Rico la caballería ganó mayor extensión: 200 cuerdas (78.7 hectáreas). Generalmente, se puede pensar en las estancias como pequeñas y medianas propiedades, con unas decenas de cuerdas, y en los hatos como latifundios con unos centenares o pocas miles de cuerdas, según los casos. La medida de suertes fue empleada en el siglo XVI con relación a las tierras de los ingenios azucareros, que entonces no eran tan enormes como la de los hatos. Por ejemplo, el Ingenio San Juan de las Palmas, fundado por Tomás de Castellón hacia el 1522, tenía 10 suertes de cañaverales. Se desconoce el criterio que se empleó para definir en aquel Puerto Rico colonial una suerte como un área en que cabían 6.000 montones de conucos. En cualquier caso, esto significa que aquel ingenio contaba con una plantación de 60.000 montones o unas 23 cuerdas (9 hectáreas) de tierras cultivadas en caña de azúcar.

Por otra parte, como se acostumbraba a hacer en España, los trazados de los pueblos comprendían la delimitación de una legua de tierras a su alrededor o cercanía en calidad de ejido. Estas eran tierras bajo control de los Cabildos o municipios, para usos comunes vecinales. Las dehesas designaban tierras comunes para el pastoreo de animales bajo jurisdicción de la Corona o del gobierno real y por tierras realengas se tenía todas aquellas no otorgadas a particulares, que permanecían yermas o incultas, hasta que la voluntad de la Corona dispusiera lo contrario.

En enero de 1510 conquistadores españoles bajo el mando del hidalgo don Cristóbal de Sotomayor fundaron el pueblo de Guánica (Brau, 1969). «La primera población que el dicho don Cristóbal hizo», consta en la Probanza de Juan González de 1532, «fue el puerto de Guánica». Sotomayor adoptó el nombre del cacazgo aledaño y cercano a la aldea del cacique Agüeybana. Un poco después en ese año, al descubrir vetas de oro en las sierras próximas al río Guaorabo, estos pobladores se relocalizaron en la costa oeste donde fundaron, cerca de la desembocadura de dicho río la Villa de Sotomayor. Tras iniciarse la rebelión taína en 1511, evento en el que Sotomayor y otros españoles murieron, Guánica fue incendiado. Un año después, el Rey autorizó su reconstrucción con el nuevo nombre propuesto por el almirante don Diego Colón, quien había pasado a Santo Domingo como Gobernador general. En 1512 se fundó la Villa de San Germán en la margen norte de la desembocadura del río Guaorabo, hoy llamado Río Grande de Añasco, mediante la Real Cédula del 23 de febrero de 1512 dirigida a los oficiales Juan Cerón y Miguel Díaz:

«A lo que dezís que sería bien que el pueblo que destruyeron los indios se torne a poblar porque está en buen asiento para la seguridad de esa isla bien me parece que se haga y llámese Sant Germán como le puso nombre el almirante» (AGI, Indiferente General, 418, L. 3, f. 259).

El San Germán antiguo, como se le llamó más tarde cuando surgió la necesidad de relocalizarlo nuevamente, no pasó de ser una pequeña aldea, aunque en ella se instituyó un cabildo. Juan de Cueto, en una probanza de 1527, señaló que la mayoría de los vecinos «tienen sus haciendas en la ribera del Guaorabo». También identificó «las haciendas del Cayabo», refiriéndose a un sector aledaño a dicho río que fueron destruidas por los efectos de una tormenta el año anterior. Después del 1528 la villa se reubicó en el sitio de San Francisco un poco más al norte por el litoral de Añasco, donde permaneció hasta el 1556 (Lluch Mora, 1971).

Así, durante la década inicial de la conquista los españoles tuvieron como sedes poblacionales e institucionales la Villa de Caparra y la Villa de San Germán. Los pobladores se ubicaron en estas villas, dispersándose por los territorios comarcanos donde se había descubierto y explotaban minas y fuentes auríferas de oro. De manera que durante la primera mitad del siglo XVI ambas villas tuvieron características de pueblos mineros, con el movimiento mercantil y bullicio social impulsado por la acumulación del codiciado metal precioso.

Para la primavera de 1514, Juan Ponce de León realizó un viaje a España a negociar con el rey Fernando la colonización de Bimini, en las Bahamas, y la Florida, que entonces creían que era una isla. Aunque ya no ejercía el mando de Gobernador, Ponce de León obtuvo diversas provisiones reales (27 de septiembre de 1514), incluyendo la de establecer los «términos» territoriales de los dos polos poblacionales. La división de la isla en dos grandes jurisdicciones la realizó Ponce de León tras su regreso a la colonia en julio de 1515. Tradicionalmente se ha sostenido (Brau, 1975) que Ponce de León hizo el deslinde territorial tomando como puntos de referencia el río Camuy, en el noroeste, y el río Jacaguas, al sur de Puerto Rico. Entre ambos ríos trazó una línea imaginaria irregular. El tercio occidental de la isla formaría la jurisdicción del Cabildo de la Villa de San Germán. Los dos tercios desde el centro hacia el este quedaron bajo la administración del Cabildo de la Villa de Caparra, y más adelante del ayuntamiento de la ciudad de San Juan. Aunque no se conoce el documento del deslinde, en la *Descripción de Puerto Rico* del 1582, redactada por Juan Ponce de León II (nieto del Adelantado) y Antonio de Santa Clara, ambos ríos son señalados como los que dividen de norte a sur «los términos» indicados. Todos los pueblos que se fundaron y los pobladores que se radicaron dispersos por sus campos y litorales, pertenecieron a una de esas dos grandes jurisdicciones y cabeceras administrativas hasta bien avanzado el siglo XVIII.

En la obra de fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, publicada en Madrid en 1788 (2002), se incluye un mapa que identifica las jurisdicciones amplias, manteniendo los puntos geográficos antedichos, y empleando la denominación administrativa que se utilizaba desde el siglo XVII: Partido de Puerto Rico y Partido de San Germán.

¿Cuántos españoles había en Puerto Rico en la primera década de la colonización? Sin poder contar con censos, a base de las relaciones de navíos y mercaderías, las relaciones de oro, y otros documentos del Archivo General de Indias (AGI) en que se registran nombres o números de personas directa o indirectamente, se puede saber aproximadamente el número de habitantes españoles en un momento dado. Para el año 1516, por ejemplo, contando gente de mar, pasajeros y vecinos o moradores radicados o de paso en la isla, se obtiene la cifra de 1.750 habitantes españoles. Este ejercicio metodológico ensayado para esta antología pone de relieve una cifra bastante mayor que la especulación de unos pocos centenares que la historiografía había mantenido hasta ahora.

A finales de 1519 se iniciaron las obras de construcción para relocalizar la capital en la isleta rectangular que en su lado norte cobija la bahía. Cruzando la bahía hacia el sur se encontraba el antiguo puerto Rico, al que luego se refirieron los colonizadores como el «puerto viejo» que servía a la Villa de Caparra, y que en la actualidad es embarcadero de las lanchas que a diario cruzan la bahía entre el pueblo de Cataño y la ciudad de San Juan. En 1521 quedó establecida la Ciudad de Puerto Rico que pasó a identificarse alternativamente como San Juan de Puerto Rico, de ahí que la capital pasara a llamarse San Juan y la isla, Puerto Rico. Para proteger la entrada de la bahía se levantó un baluarte, o emplazamiento defensivo con algunas piezas de artillería. Tal fue el cimiento del futuro castillo monumental.

Pasado el primer cuarto de siglo de la conquista y colonización, la Corona ordenó al gobernador Francisco Manuel de Lando hacer un informe sobre Puerto Rico, incluyendo el censo poblacional. Lando recopiló los datos entre noviembre de 1530 y febrero de 1531. Los vecinos y moradores españoles fueron identificados con referencia a las cabeceras de los dos distritos administrativos en que se hallaba dividida la isla desde 1515: la ciudad de San Juan de Puerto Rico y la villa de San Germán.

Para la década de 1530, y por los próximos dos siglos, San Juan fue el único centro urbano con fisonomía de burgo marítimo-mercantil en todo el país. La información de Lando consigna la existencia de siete edificios de piedra, incluyendo las Casas de Su Majestad o Reales, que comprendía: la residencia del Tesorero y Contador; la instalación de la fundición de oro y la aduana; la casa del Obispo; la Iglesia y monasterio de los Dominicos; un hospital; la casa-fuerte de la familia de Ponce de León y otras tres casas de vecinos acaudalados. Además, había 30 casas y 35 tiendas de madera con techos

de teja y 20 chozas de paja. Por esos años se emprendieron las obras de construcción de la Catedral y de La Fortaleza, que habría de convertirse en residencia oficial de los Gobernadores, hasta el presente.

Desde finales de la década de 1520, la Villa de San Germán, debido a su vulnerabilidad en el litoral occidental, sufrió frecuentes ataques e incendios perpetrados por indios y piratas. Como consecuencia, fue reubicada varias veces: primero, un poco más al norte en la misma zona de Añasco y, más tarde, al suroeste de la isla. Un grupo de colonizadores, por otra parte, levantó un «caserío» en torno a la bahía del pueblo que tomó el nombre de Aguada, en el noroeste de la isla. Los datos poblacionales de la información, a los que se añaden la distribución estadística y porcentual, se presentan a continuación:

Cuadro 1. *Población parcial de Puerto Rico, 1530-31*

<i>Categoría social</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Por ciento</i>	<i>San Juan</i>	<i>%</i>	<i>San Germán</i>	<i>%</i>
Vecinos y moradores españoles	333	8%	265	80%	68	20%
Indios encomendados	510	12%	270	53%	240	47%
Indios esclavos	1.043	25%	711	68%	332	32%
Negros esclavos	2.284	55%	1.926	84%	358	16%
Total	4.170	100%	3.172		998	

Fuente: Francisco Manuel de Lando, *Información de la isla de Puerto Rico*, 3 de diciembre de 1532, AGI, Justicia 106.

Lando, realmente, practicó un censo parcial. No incluyó el número de niños y niñas de todas las categorías sociales. Sin lugar a dudas, quedaron sin clasificar cimarrones, esclavos fugitivos y los indígenas dispersos por la isla, particularmente en la zona montañosa. Por lo tanto, es plausible la hipótesis de que la población real fuera el doble o un poco más de la registrada: entre 8.000 y 12.000 habitantes. En cualquier caso, del censo parcial de Lando se desprenden algunos patrones y tendencias demográficas. Tomando como base el total de 4.170 habitantes, se aprecia que 3.172, el 76%, se ubicaban en la jurisdicción de San Juan y 998, equivalente al 24%, pertenecían a los términos de San Germán. El 80% de los colonizadores españoles identificados (265) vivían en el distrito de San Juan, frente al 20% (68) en el de San Germán. La discusión de la distribución de la fuerza laboral se comenta en el capítulo 3, dedicado a la economía.

Aunque el número de indios fuera mayor que los 1.553 apuntados, con referencia a la hipótesis de alrededor de 110.000 taínos que habitaban la isla a comienzos

del siglo XVI, todo apunta a un cuadro demográfico catastrófico para la sociedad taína. La suma de indios adscritos a las relaciones de encomienda y de esclavitud representan solo 1,5% de lo que había sido el universo social indígena a comienzos de la conquista. Asumiendo, como se señaló, que había más indios que los reportados, aun así se puede plantear la idea de que no menos del 90% de la etnia taína desapareció en el primer cuarto de siglo de la conquista y colonización. Los factores concretos del declive poblacional taíno están documentados en las fuentes de la conquista: 1) la explotación laboral, llevada hasta el agotamiento físico; 2) la emigración de taínos de Boriquén a otras islas antillanas; 3) las muertes resultantes de la resistencia y guerra; 4) los fallecimientos debido a epidemias, por ejemplo de viruelas y sarampión, y, 5) los episodios de suicidios, infanticidios y abortos deliberados.

Sobre las epidemias se sabe los años específicos en que ocurrieron algunas, pero realmente no cuántas y cuál fue su duración. Tampoco se conocen cifras generales de las víctimas. Apenas se pueden formar algunas nociones de sus consecuencias. Por ejemplo, en la probanza de Antonio Sedeño, del 29 de septiembre de 1519, una epidemia de viruela y sarampión fue descrita como una de «varios meses de enfermedad general». Señala también que perdió «dos partes», es decir, 60 de los 120 indios de su encomienda. Debido a otras enfermedades no identificadas, su contingente laboral quedó reducido a unos treinta indios. Por lo tanto, en unos meses de enfermedades graves ocurridas durante el año de 1519, la encomienda de indios de Sedeño se redujo en un 64%. Cuando el gobernador Lando inició el censo poblacional en noviembre y diciembre de 1530, en su informe oficial señaló que por causa de una epidemia habían muerto en esas semanas no menos de 500 indios. De ahí, en parte, el contraste que se aprecia entre el número de indios oficialmente registrados como encomendados libres o esclavos y los más numerosos esclavos negros.

Efectivamente, otro hecho que salta a la vista en el censo del gobernador Lando es el abultado número de esclavos negros. Mediante la Real Cédula del 18 de agosto de 1518, el entonces joven rey Carlos I de Castilla concedió a su consejero flamenco Lorenzo de Gorrevod licencia para exportar a Hispanoamérica 4.000 esclavos por año; permiso que Gorrevod renegoció a favor de otros mercaderes, especialmente genoveses, iniciándose de este modo el tráfico masivo de esclavos de África a América. Una relación oficial consigna la entrada de 580 «piezas de negros y negras» a Puerto Rico entre 1519 y 1521. Posteriormente, centenares de esclavos de procedencia africana fueron introducidos a las Antillas. A juzgar por el censo de Lando, para inicios de la década de 1530 los esclavos negros comenzaron a complementar la cada vez más reducida mano de obra indígena a la que

suplantaron en pocos años. A pesar del descenso dramático de la población indígena, sería erróneo suponer su extinción total. Lo que desapareció fue la sociedad de los cacicazgos taínos establecidos antes del descubrimiento europeo. Unos pocos taínos sobrevivieron, coexistiendo con otros indios de origen étnico diverso (taínos no-borriqueños, caribes y arahuacos continentales, por ejemplo) introducidos mediante armadas de guerra o el tráfico de esclavos de indios en conexión a otros puntos del gran Caribe, incluyendo las Bahamas, Antillas Mayores, Antillas Menores y Tierra-Firme o zona costanera de Venezuela y Colombia. El futuro de un número indeterminado de sobrevivientes indios y de sus descendientes se trazó por caminos de la mezcla de etnias y razas.

A lo largo de su historia, los países que componen la península ibérica han conocido la interacción de gentes diversas. Algunos de los vocablos empleados en Puerto Rico, como en otras partes de América colonial, para establecer diferenciaciones sociales de esta índole se rastrean hasta España. Tal ocurre, por ejemplo, con el término mulato. Derivado de mulo (*mulus*), tiene el significado de híbrido y en este caso se utilizó para identificar a la progenie de la mezcla de blancos y negros. Durante el siglo XVI los esclavos llegaron a constituir el 6% de la población de Sevilla. Éstos estaban diferenciados entre blancos (moriscos), negros o prietos y moros de procedencia africana, mulatos y loros (Morales Padrón, 1983). La etimología de loro es *laurus*, o laurel, que denota en este sentido un color parecido a esta hoja. Es de notar que en no pocas ocasiones las definiciones oficiales como las que se dan en el *Diccionario de la lengua española*, por citar un ejemplo, complican más de lo que esclarecen los significados cuando allí se define loro, contradictoriamente, como «de color amulatado, o de moreno que tira a negro». En Sevilla, incluso los mulatos y los negros, habían formado cofradías o hermandades, siendo la de los negros la más numerosa (Moreno, 1985). Documentos de Andalucía registran un repertorio étnico-social variopinto: esclavo negro, esclava negra, esclavo moro blanco, esclava blanca berberisca, esclavo loro, y demás (Franco Silva, 1992). Además, con referencia a las Islas Canarias, fuentes del siglo XVI especifican así la diversidad de esclavos: berberisco, blanca bozal, moro berberisco, moro blanco, loro, blanco, morisca lora, lora mulata, mulato, mulata y mulato-indio (Lobo Cabrera, 1982). La palabra mestizo, que tiene por raíz *mixticius*, en latín tardío, con el significado de mixto o mezclado, implica su uso previo en España. Curiosamente, no figura en las designaciones andaluzas o canarias citadas. Sin embargo, se empleó en las Antillas coloniales españolas, y luego en el resto de Hispanoamérica, con una definición precisa. En una carta del 26 de agosto de 1533 que, desde Santo Domingo, Francisco de Barrionuevo envió al Rey, dijo: «Aquí hay muchos mestizos hijos de españoles e indias, que generalmente nacen en las estancias y despoblados» (Marte, 1981: 367).

Iniciamos la colección de Historia de las Antillas con la publicación del volumen dedicado a *Cuba* (2009), seguido de los correspondientes a *República Dominicana* (2010) y a la *Historia de las Antillas no hispanas* (2011). En 2012 presentamos el correspondiente a *Puerto Rico*. La menor de las Antillas Mayores, a diferencia de Cuba y República Dominicana, su historia estará vinculada a dos metrópolis, España y Estados Unidos.

Participan una veintena de especialistas de distintas escuelas historiográficas, instituciones y disciplinas. La larga experiencia como investigadores de la mayoría de los autores que integran este volumen avala su contenido que, de manera resumida, trata de presentar un compendio de la historia de Puerto Rico basada en largos años de trabajo en archivos y bibliotecas de Puerto Rico, Estados Unidos y España, fundamentalmente. A través de los capítulos se presenta una historia conectada y entrelazada entre distintos actores, diferentes tiempos, espacios y discursos que convergieron y se distanciaron en función de determinados intereses.

